Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

CONTRATACION DIRECTA 09/23

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
Id 423249

Pedro Juan Caballero, 14 abril de 2023

Señor
Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Intendente Municipal
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 23/2023

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el Arq. Miguel Andrés Rojas León y la Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, de fecha 31/01/2007, para evaluar las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 31/03/2023, del llamado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA - ID 423249, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, el director de la UOC hace entrega de los documentos que van a ser objeto de análisis, los cuales son: el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y las ofertas presentadas por las empresas oferentes.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 06/03/23, con Expediente Nº 302370.
2. Número de PAC: 423249.
3. Disponibilidad Presupuestaria: se encuentra prevista en el O.G. 340-30-001-13.

LECTURA Y ANÁLISIS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, que fue realizado en fecha 30/12/2022, en el cual no consta ninguna observación.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	LIANA INES PERCINCULA LAGO	165.035.500
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	166.930.600
3	EVER DARIO MEZA SCHIAVO	21.240.000

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, para lo cual se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Verificación si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones contempladas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

OFERENTE	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NÓMINA DE ALTAS Y BAJAS
Liana Inés Percíncula Lago	4914778-1	No registra ningún cargo activo
Emporio Ferretería S.R.L.	80002756-6	No registra ningún cargo activo
Ever Darío Meza Schiavo	4822386-7	No registra ningún cargo activo

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS: Se pasa a verificar las demás planillas de precios y *no se evidencian errores aritméticos en las ofertas presentadas*, así mismo *se deja constancia que no ha sido necesario solicitar ninguna aclaración a los oferentes, con respecto a errores aritméticos*.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Como ninguno de los oferentes presenta el Certificado de Empleo y Origen Nacional, este margen no se aplica.

El margen de preferencia local si se aplica, debido a que los oferentes Ever Darío Meza Schiavo y Liana Inés Percíncula Lago tienen sus establecimientos asentados dentro del territorio de la Convocante, por lo tanto, como la adjudicación es por ítem, se agrega al precio de cada ítem de las ofertas, propuestas por el oferente Emporio Ferretería S.R.L, una suma del diez por ciento (10%) del precio ofertado, como puede observarse en la tabla abajo, en la cual se destacan los precios que resultan con los menores valores:

DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	Liana Inés Percíncula	Ever Darío Meza	Emporio Ferretería S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L. (+ 10%)
Guante de Goma para limpiar grande	8.267	7.500	NO COTIZA	7.140	7.854
Esponja doble faz con lana de acero	1.617	2.500	NO COTIZA	2.700	2.970
Alambrillo	1.550	1.650	NO COTIZA	1.540	1.694
Escoba de Nylon con mango de plástico	17.333	17.000	NO COTIZA	16.700	18.370
Escoba metálica para patio	30.500	30.500	30.000	35.390	38.929
Plumero mediano	33.250	33.000	NO COTIZA	30.610	33.671
Cera liquida	8.400	7.000	NO COTIZA	6.820	7.502
Lana de acero	3.267	4.000	NO COTIZA	4.000	4.400
Hipoclorito de sodio	3.817	3.800	NO COTIZA	3.800	4.180
Jabón de lavar en pan	2.000	3.100	NO COTIZA	4.640	5.104
Jabón en polvo	10.733	11.100	10.700	13.050	14.355
Desodorante de ambiente en aerosol	13.327	13.000	NO COTIZA	13.400	14.740
Desodorante de ambiente de 5 liquido	24.100	15.500	NO COTIZA	14.460	15.906
Dispensador automático de aromatizante	108.000	110.000	NO COTIZA	113.000	124.300
Desodorante para inodoro en pastilla	4.700	4.700	NO COTIZA	4.510	4.961
Limpia vidrio con atomizador 500 ml.	13.167	13.100	12.500	12.180	13.398
Limpiador líquido para equipos informáticos	13.000	13.000	12.100	12.180	13.398
Desinfectante liquido	7.200	10.000	NO COTIZA	10.340	11.374
Lustra muebles	16.350	19.500	NO COTIZA	19.490	21.439
Detergente liquido	2.633	2.700	NO COTIZA	2.750	3.025
Trapo de piso	5.800	5.300	NO COTIZA	5.010	5.511
Trapo de Franela	5.160	4.500	NO COTIZA	4.380	4.818
Balde de plástico mediano	10.033	10.000	9.800	10.750	11.825
Palita para recoger basura de plástico grande	15.533	15.000	NO COTIZA	13.780	15.158
Sopapa para cañería	13.433	13.400	NO COTIZA	13.750	15.125
Cepillo para inodoro	9.533	8.300	NO COTIZA	7.660	8.426
Escurridor de goma para piso	31.567	20.000	NO COTIZA	18.940	20.834

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

Antes de dar inicio al análisis de la oferta con el menor valor, se hace una breve reseña de la anterior reunión de este Comité, en la cual, tras la verificación de los menores valores entre las ofertas presentadas, con la aplicación del margen de preferencia local, se han encontrado diferencias, superiores al 25% por debajo y al 15% por encima, del precio referencial, en los precios ofertados por la empresa Liana Inés Percíncula Lago, motivo por el cual se le solicitó a la UOC que envíe una nota a dicho oferente, para explicar la composición de precios de dichos ítems.

Habiéndose enviada dicha nota y recibida la respuesta por parte del oferente Liana Inés Percíncula Lago, este Comité considera los informes razonables y admite los precios ofertados para su adjudicación, cumpliendo así lo dispuesto en la Carta de invitación.

Por lo tanto, el oferente Liana Inés Percíncula Lago presenta ofertas que se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, siendo así, se prosigue a las demás evaluaciones de las ofertas, ítem por ítem, conforme establecido en el llamado.

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia, se han elaborado los siguientes cuadros comparativos, por ítem, entre los precios referenciales del llamado y los precios de menor valor, ofertados por los oferentes Liana Inés Percíncula Lago y Ever Darío Meza Schiavo.

OFERENTE: Liana Inés Percíncula Lago

N°	DESCRIPCIÓN	Precios Referenciales	Precios ofertados	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
1	Guante de Goma para limpiar grande	8.267	7.500	-9,28%
2	Esponja doble faz con lana de acero	1.617	2.500	54,61%
3	Alambrillo	1.550	1.650	6,45%
4	Escoba de Nylon con mango de plástico	17.333	17.000	-1,92%
6	Plumero mediano	33.250	33.000	-0,75%
7	Cera liquida	8.400	7.000	-16,67%
8	Lana de acero	3.267	4.000	22,44%
9	Hipoclorito de sodio	3.817	3.800	-0,45%
10	Jabón de lavar en pan	2.000	3.100	55,00%
12	Desodorante de ambiente en aerosol	13.327	13.000	-2,45%
13	Desodorante de ambiente de 5 liquido	24.100	15.500	-35,68%
14	Dispensador automático de aromatizante	108.000	110.000	1,85%
15	Desodorante para inodoro en pastilla	4.700	4.700	0,00%
18	Desinfectante liquido	7.200	10.000	38,89%
19	Lustra muebles	16.350	19.500	19,27%
20	Detergente liquido	2.633	2.700	2,54%
21	Trapo de piso	5.800	5.300	-8,62%
22	Trapo de Franela	5.160	4.500	-12,79%
24	Palita para recoger basura de plástico grande	15.533	15.000	-3,43%
25	Sopapa para cañería	13.433	13.400	-0,25%
26	Cepillo para inodoro	9.533	8.300	-12,93%
27	Escurridor de goma para piso	31.567	20.000	-36,64%

OFERENTE: Ever Dario Meza Schiavo

N°	DESCRIPCIÓN	Precios Referenciales	Precios ofertados	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
5	Escoba metálica para patio	30.500	30.000	-1,64%
11	Jabón en polvo	10.733	10.700	-0,31%
16	Limpia vidrio con atomizador 500 ml.	13.167	12.500	-5,07
17	Limpiador líquido para equipos informáticos - Envase 500 ml	13.000	12.100	-6,92%
23	Balde de plástico - Capacidad de 10 litros como mínimo	10.033	9.800	-2,32%

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

De los cuadros anteriores, este Comité considera que dichos precios ofertados están dentro del precio de mercado actual, por lo tanto son razonables y admitidos, de esta forma se cumple con lo establecido en la Carta de Invitación y a continuación se procede a la evaluación detallada y pormenorizada de los demás requisitos documentales solicitados, de las ofertas presentadas por los oferentes Liana Inés Percíncula Lago y Ever Darío Meza Schiavo.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS FÍSICAS	LIANA INES PERCINCULA LAGO	EVER DARIO MEZA SCHIAVO
FORMULARIO DE OFERTA generados electrónicamente a través del SICP, debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida bajo la forma de DECLARACIÓN JURADA-	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo

Tras la verificación de que las empresas oferentes habilitadas CUMPLEN con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se procede al análisis detallado para verificar el cumplimiento de los demás requisitos.

CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES 2.020 y 2.021		PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 2 años)
		Liana Percíncula		
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	27,36	Cumple	Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,23	Cumple	No deberá ser mayor a 0,80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	13,40	Cumple	No deberá ser negativo

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES		PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 2 últimos años)	Ever Darío Mesa Schiavo
		2020	2021		
EFICIENCIA	Ingreso / Egreso	1,06		Igual o mayor que 1	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Liana Percíncula
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.020 y 2.021, para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	EVER MEZA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Copia del formulario 106 de los años (2020-2021) para contribuyentes de IRPC	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

Los oferentes cumplen con este requisito al presentar los documentos solicitados en la Carta de Invitación, conforme tabla a seguir:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Liana Percíncula	Ever Meza
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Vigente	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá demostrar la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Liana Percíncula	Ever Meza
El oferente deberá presentar Declaración Jurada que indique que se encuentra en condiciones y posee la capacidad de suministro para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de acuerdo al Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Así mismo en la Carta de Invitación se establece que la Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la Convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

INFORME Y RECOMENDACIONES

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios, presentados por los oferentes LIANA INÉS PERCÍNCULA LAGO y EVER DARÍO MEZA SCHIAVO, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual como así también han cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que los oferentes LIANA INÉS PERCÍNCULA LAGO y EVER DARÍO MEZA SCHIAVO cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dichos oferentes están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por ítem, este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del presente llamado para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID 423249 de la siguiente manera:

a) A la firma unipersonal Liana Inés Percíncula Lago, con RUC 4914778-1, los siguientes ítems de la planilla de ofertas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27, por un monto de ₲ 142.790.500 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos noventa mil quinientos) IVA incluido;

b) A la firma unipersonal Ever Darío Meza Schiavo, con RUC Nº 4822386-7, los siguientes ítems de la planilla de ofertas: 5, 11, 16, 17 y 23, por un monto de ₲ 21.240.000 (Guaraníes veintiún millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido;

El monto total por adjudicar asciende a la suma de ₲ 164.030.500 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones treinta mil quinientos) IVA incluido. Se adjunta en anexo, los respectivos cuadros de ítems adjudicados a cada oferente.

Habiéndose procedido a la evaluación de ofertas, conforme las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Carta de Invitación, se da lectura del contenido del presente Dictamen y previa ratificación de su contenido, se dio por terminado la reunión del Comité de Evaluación, firmando los presentes.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

a) LIANA INÉS PERCÍNCULA LAGO

Ítem	Descripción	LIANA INÉS PERCÍNCULA LAGO				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Guante de Goma para limpiar grande	PULOIL	CHINA	5.000	7.500	37.500.000
2	Esponja doble faz con lana de acero	ALKLIN	BRASIL	600	2.500	1.500.000
3	Alambrillo	LIMCROM	PARAGUAY	600	1.650	990.000
4	Escoba de Nylon con mango de plástico	BETTANIN	BRASIL	800	17.000	13.600.000
6	Plumero mediano	LELYS	PARAGUAY	50	33.000	1.650.000
7	Cera liquida	RESPLANDOR	PARAGUAY	2.500	7.000	17.500.000
8	Lana de acero	BOMBRIL	BRASIL	800	4.000	3.200.000
9	Hipoclorito de sodio	BASE BASE	PARAGUAY	2.500	3.800	9.500.000
10	Jabón de lavar en pan	CENTAURO	PARAGUAY	3.100	3.100	9.610.000
12	Desodorante de ambiente en aerosol	POETT	ARGENTINA	1.200	13.000	15.600.000
13	Desodorante de ambiente de 5 liquido	YRUPÉ	PARAGUAY	30	15.500	465.000
14	Dispensador automático de aromatizante	PINOLECHE	PARAGUAY	40	110.000	4.400.000
15	Desodorante para inodoro en pastilla	PINOLECHE	PARAGUAY	200	4.700	940.000
18	Desinfectante liquido	PINOLECHE	PARAGUAY	500	10.000	5.000.000
19	Lustra muebles	BASE BASE	PARAGUAY	200	19.500	3.900.000
20	Detergente liquido	GANADOR	PARAGUAY	1.200	2.700	3.240.000
21	Trapo de piso	GUAYKURU	PARAGUAY	900	5.300	4.770.000
22	Trapo de Franela	PINDOTY	PARAGUAY	900	4.500	4.050.000
24	Palita para recoger basura de plástico grande	SANTA MARIA	BRASIL	60	15.000	900.000
25	Sopapa para cañería	SANTA MARIA	BRASIL	20	13.400	268.000
26	Cepillo para inodoro	SANTA MARIA	BRASIL	25	8.300	207.500
27	Escurridor de goma para piso	BETTANIN	BRASIL	200	20.000	4.000.000
MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO ₲						**142.790.500**

b) EVER DARÍO MEZA SCHIAVO

Ítem	Descripción	EVER DARÍO MEZA SCHIAVO				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	Escoba metálica para patio	TRAMONTINA	BRASIL	50	30.000	1.500.000
11	Jabón en polvo	INSUPERABLE	PARAGUAY	200	10.700	2.140.000
16	Limpia vidrio con atomizador 500 ml.	PINOLECHE	PARAGUAY	1.000	12.500	12.500.000
17	Limpiador líquido para equipos informáticos	INCA	PARAGUAY	300	12.100	3.630.000
23	Balde de plástico mediano	PLASVALE	BRASIL	150	9.800	1.470.000
MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO ₲						**21.240.000**

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACION DIRECTA 09/23

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
Id 423249

Pedro Juan Caballero, 04 abril de 2023

Señor
Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Intendente Municipal
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 20/2023

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en reunión mantenida a efecto de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 09/23 "Adquisición de Elementos de Limpieza", con Id 423249, se ha verificado lo que sigue:

Que, al realizar la evaluación de las ofertas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 en concordancia con los Arts. 61 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y de acuerdo con lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, ítem Análisis de Precios ofertados, de la Carta de Invitación, al momento de analizar las ofertas con los menores valores, se han verificado las siguientes situaciones:

- En la oferta presentada por la firma unipersonal Liana Inés Percíncula Lago, se verificó que los precios ofertados, de los ítems 2, 8, 10, 18 y 19, presentan una diferencia superior al 15% por encima del precio referencial. Así también se verifica que los ítems 13 y 27 presentan una diferencia superior al 25 % por debajo del precio referencial.

Que, en tal sentido este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación, requiere a la UOC el envío de una nota al oferente Liana Inés Percíncula Lago, solicitando una explicación detallada de la composición de precios, de los ítems observados en el presente Dictamen, en un plazo razonable y perentorio y una vez cumplido con dicha requisitoria deberá elevar nuevamente a este Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACION DIRECTA N.º 09/2023

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
ID 423249

Pedro Juan Caballero, 12 de abril de 2023

Señora
Liana Inés Percíncula Lago
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, se dirige a Usted, en el marco del llamado en la modalidad de Contratación Directa N.º 09/2023, para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" – Id 423249, a los efectos de solicitar el envío detallado de la composición de precios de los ítems 2, 8, 10, 13, 18, 19 y 27, ofertados por su empresa en dicho llamado, según lo establecido en los Art. 4º y 5º de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.

Solicitamos que la respuesta sea dentro del plazo perentorio de 24 horas luego de recibida la presente nota.

Les saluda cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

ROSSMARY R. VILLALBA CENTURION
Encargada de UOC

Recibí

DISTRIBUIDORA YERUTI
Naquerón N° 9802 e/ Mcal. López
y Carlos A. López
(0336) 271521
(0971) 226410

DISTRIBUIDORA YERUTI

BOQUERON e/ MARICAL LOPEZ Y CARLOS A. LOPEZ Telef.: *0336 271521*
Pedro Juan Caballero - Paraguay

DESGLOSE DE PRECIOS OFERTADOS

Pedro Juan Caballero, 12 de abril de 2023.-

Contratación Directa ID.: 423249
Adquisición de Elementos de Limpieza

A: MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Yo, Liana Inés Percincula, Propietaria de la Empresa Distribuidora Yerutí, remito el desglose de precios solicitado mediante nota de en fecha 12/04/23.

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	DESGLOSE DE PRECIOS						Precio total Ofertado
			COSTO	GASTOS VARIOS	FLETE	IMPUESTOS	BENEFICIOS	IVA 10%	
2	Esponja doble faz con lana de acero	2,500	1,500	175	125	200	250	250	2,500
8	Lana de acero	4,000	2,400	280	200	320	400	400	4,000
10	Jabón de lavar en pan	3,000	1,800	210	150	240	300	300	3,000
13	Desodorante de ambiente de 5 liquido	15,500	9,300	1,085	775	1,240	1,550	1,550	15,500
18	Desinfectante liquido	10,000	6,000	700	500	800	1,000	1,000	10,000
19	Lustra muebles	19,500	11,700	1,365	975	1,560	1,950	1,950	19,500
27	Escurridor de goma para piso	20,000	12,000	1,400	1,000	1,600	2,000	2,000	20,000

Liana Inés Percincula Lago
Propietaria – Representante Legal

DISTRIBUIDORA YERUTI
Boquerón N° 9002 e/ Mcal. López
y Carlos A. López
(0336) 271521
(0971) 226410